



CITATORIO INFORMATIVO

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR DICTAMEN

PERIODO ESCOLAR 2027/1

La Comisión de Situación Escolar (COSIE), a través de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, convoca a todas las personas que estén interesadas en recuperar su condición de alumno regular de esta Unidad Académica, deberá llevar a cabo lo siguiente:

CONDICIONES

Si el interesado está en alguno de los siguientes supuestos, podrá realizar el trámite de solicitud de Dictamen.

- A) Adeudo de más de 14 créditos. (Cuatro o más Unidades de Aprendizajes reprobadas)
- B) Por tener una o más unidades de aprendizaje desfasadas.
- C) El incumplimiento de un Dictamen emitido con anterioridad.
- D) El no haberse inscrito en el ciclo anterior y actual (26/1 y 26-2).
- E) Reconocimiento de unidades de aprendizaje acreditadas en forma extemporánea y ampliación de tiempo.
- F) No concluir el nivel medio superior en 9 semestres o cuatro años y medio como lo indica el reglamento general de estudios.
- G) Alumnos con número de boleta 2022 o anterior que soliciten inscripción a 6º semestre o anteriores, deben solicitar dictamen de reconocimiento y ampliación.

El interesado debe realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en esta Convocatoria.

PUNTOS IMPORTANTES

- Dar clic para llenar el siguiente [formulario](#) (Es requisito indispensable llenar el formulario. En caso de no haberlo completado no se recibirá la documentación)
- El trámite tiene que realizarlo el interesado personalmente.
- Proporcionar información falsa (teléfonos de localización, dirección del interesado, firmas y documentos de soporte falsos), dará lugar a la cancelación del trámite de dictamen.
- El periodo de trámites se limitará a las fechas establecidas, NO habrá prorrogas.



REQUISITOS

1.- Impresión de solicitud

Interesado que se encuentre en las condiciones arriba mencionadas (A, B, C, D)

- Debes imprimir en hoja blanca tamaño carta y llenarla con los datos que se piden, la solicitud interna de Trámite de Dictamen Solicitud Interna de Trámite de Dictamen (original y copia)

Interesado que se encuentre en las condiciones arriba mencionadas (E,F,G)

- Debes imprimir en hoja blanca tamaño carta y llenarla con los datos que se piden, la solicitud externa del Consejo General Consultivo, Solicitud de Dictamen Consejo General Consultivo_ (original y copia)

2.- Registro de Solicitud de Dictamen en el Sistema de Administración Escolar (SAES).

Debes ingresar al SAES (www.saes.cecvt8.ipn.mx) con tu usuario y contraseña. Llenar la información que te solicitan en el apartado de "Solicitud de Dictamen".

Imprimir la solicitud en hoja blanca tamaño carta y firmarla tanto en original como en copia. En caso de no poder modificar los campos solicitados, deberás imprimir en hoja blanca tamaño carta, tu solicitud y llenarla con tinta negra.

NOTA: Si tienes problema para acceder al SAES tienes que acudir a la Jefatura de Gestión Escolar para habilitar tu usuario.

3.-Carta de Motivos

- ▶ Redactada en una hoja blanca a computadora.
- ▶ Fechada y dirigida a la "Comisión de Situación Escolar".
- ▶ Especificar los motivos por los que el alumno quedó en situación irregular. Ej. Problemas de salud, familiares, legales, etc.
- ▶ Los motivos deben estar especificados, carta que solo contenga la leyenda "motivos personales" no serán tomadas en cuenta y el trámite no procederá.

Deberá estar firmada por el interesado y por su madre, padre o tutor. Adjuntar **INE** o identificación oficial del tutor y teléfono del tutor.



Anexar justificantes de la Carta de Motivos Comprobantes médicos, legales, etc.

4.- En caso de no tener comprobantes para la Carta de Motivos, debe ser adjuntada una carta escrita a mano por el padre, madre o tutor del alumno y firmada por el mismo, explicando los motivos y confirmando que está al tanto de la situación académica del interesado.

5.-Alumno con dictamen anteriores y/o baja temporal, tiene que adjuntar copias de los mismos.

PROCEDIMIENTO

Todos los requisitos deberán entregarse en 2 juegos en el orden enlistado anteriormente (uno en Original y uno en Copia) debidamente llenados y firmados

Si tu solicitud es para ampliación y reconocimiento se recomienda tramitarlo en la primera sesión para que recibas tu dictamen en tiempo.

En la ventanilla 11 entregar ambos juegos en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes

LAS FECHAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITAR DICTAMEN

Recepción de Documentos	Fecha de entrega de Solicitud para Dictamen
Única sesión.	Del 17 al 20 de marzo de 2026

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DE DICTAMEN

LA RESOLUCION DEL DICTAMEN SERA ENTREGADO DE FORMA PRESENCIAL EN EL PLANTEL ACOMPAÑADOS DE SU PADRE O TUTOR, LA CITA SERÁ ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO, POR LO QUE EL ALUMNO DEBERÁ ANOTARLO DE MANERA CORRECTA EN EL FORMULARIO Y CON LETRA LEGIBLE EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU SOLICITUD DE DICTAMEN.

Gestión Escolar no se hace responsable de notificar, si la dirección de correo está mal anotada en el formulario o no es legible en la solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No 8
"NARCISO BASSOLS"
GESTIÓN ESCOLAR



Sesión	Fecha de entrega de Dictamen
I Única sesión	Del 27 al 29 de mayo de 2026 (Durante estos días recibirás tu dictamen de forma presencial en el plantel acompañado de tu padre o tutor, tu cita será enviada a tu correo electrónico registrado en el formulario)

Atentamente
‘LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA’

Lic. Raúl Aguilar Dueñas

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E
INTEGRACIÓN SOCIAL